

ánimo de lucro para el Servicio de Transporte Escolar y de Estudiantes:

Entidad beneficiaria: Asoc. Minusválidas Verdiblanca (Almería).
Importe: 250.000,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CEEE Princesa Sofía, IES Alhadra, CP Adela Díaz, IES Bahía, IES Azcona, CEIP Luis Siret, IES Maestro Padilla, CEIP Francisco de Goya, CEIP San Luis, CEIP Europa, CEIP Joaquín Visiedo, CEIP La Jarilla, IES Alhambilla.

Entidad beneficiaria: Asoc. Personas con Discapacidad el Saliente (Almería).
Importe: 9.153,17.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CEIP Torremar, CEEE Princesa Sofía.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española-Almería (Almería).
Importe: 62.000,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CEE Princesa Sofía, CEE Ave María del Diezmo, CDPE Down Almería, CEIP Rafael Alberti.

Entidad beneficiaria: Fed. Almeriense Asoc. Personascon Discapacidad (Almería).
Importe: 64.087,88.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CEEP Princesa Sofía, CEIP San Luis, CEIP Rosa Relaño, CEIP Luis Siret, IES Bahía de Almería.

Entidad beneficiaria: AMPA El Naranjo (Córdoba).
Importe: 73.67,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros IES Ángel de Saavedra.

Entidad beneficiaria: APROSUB (Córdoba).
Importe: 90.145,43.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CEE María Montessori en Castro del Río, CEE María Montessori en Córdoba, CEE El Molinillo en Montilla, CEE Manuel Benítez en Palma del Río, CEE Ntra. Sra. del Rosario en Peñarroya-Pueblo Nuevo.

Entidad beneficiaria: Asoc. ADSAM (Córdoba).
Importe: 2.075,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CEIP Duque de Rivas (Escuela Taller El Pedal).

Entidad beneficiaria: Ayto. de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).
Importe: 24.570,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CEIP Nuestra Señora de Villaviciosa, IES La Escribana.

Entidad beneficiaria: Fundación Termens (Córdoba).
Importe: 43.020,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado del centro CEE Niño Jesús.

Entidad beneficiaria: APROSMO (Granada).
Importe: 156.369,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado del centro CEE Lus Pastor de Aprosmo.

Entidad beneficiaria: ASPROGRADES (Granada).
Importe: 210.000,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado del Centro Educativo Santa Teresa de Jesús.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española de Granada (Granada).

Importe: 95.509,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CEE Purísima Concepción, Colegio de Sordos Sagrada Familia, CEIP Medina Olmos (Guadix), Colegio Psicopedagógico Ntra. Sra. de la Esperanza (Guadix), Colegio Padre Poveda (Guadix), IES Padre Poveda.

Entidad beneficiaria: Fed. Granadina Personas Discapacidad (FEGRADI) (Granada).

Importe: 278.200,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CDPEE San Rafael, CEEE Jean Piaget de Ogijares, CDPEE Purísima Concepción, CDPEE Santa Teresa, CDPEE Sagrada Familia, IES Francisco Ayala, CPEIP Eugenia de Montijo, CPEIP Inmaculada del Triunfo, CDP Cristo de la Yedra, IES Zaidín-Vergeles, CEIP Sierra EL.

Entidad beneficiaria: ASPROMIN (Huelva).

Importe: 34.700,68.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado del centro CEE Ntra. Sra. de los Milagros.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja de Huelva (Huelva).

Importe: 298.385,45.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CP Sagrada Familia, CP Manuel Siurot, CP Al Andalus, IES Clara Campoamor, CP Quinto Centenario, IES Pedro Pintor, CEIP Sebastián Urbano, CDP Virgen de La Cinta, IES La Marisma, IES Padre José Miravent, IES Alfonso Romero Barcojo, IES PR.

Entidad beneficiaria: Asoc. Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Andalucía (MPDLA) (Sevilla).

Importe: 59.301,24.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros IES Macarena, IES Miguel de Cervantes, IES Inmaculada Vieira, IES Azahar, IES San Jerónimo, CEIP María Zambrano, CEIP Adriano, CEIP Teodosio, EEI Julio César, CEIP Manuel Siurot, CEIP Blas Infante, CEIP Pío XII, C.

Entidad beneficiaria: Ayto. de las Cabezas de San Juan (Sevilla).
Importe: 8.470,30.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros IES Delgado Brackembury, CEIP Luis Valladares.

Entidad beneficiaria: FAMS-COCHEMFE Sevilla (Sevilla).

Importe: 430.520,00.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes para el alumnado de los centros CC Ángel Riviere, CC Pablo Montesino, CC San Juan de Dios, CC Joaquina de Vedruna, CC CIES Aturem, Dispensario San Pelayo, Instituto Psicopediátrico, CDP Las Artes, Doctor Sacristán, EE Aben Basso, IES Punta del Verde, CEIP La Raza.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se notifica el inicio de procedimiento de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de inicio de procedimiento de reintegro, de fecha 27 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Educación de Jaén, a doña Matilde Iglesias López, sin que se haya podido practicar

la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Cándido Carpio, número 8-A de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de inicio reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación se encuentra a su disposición en el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Educación de Jaén, situada en la calle Martínez Montañés, número 8, durante el plazo de 10 días a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Jaén, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Angustias María Rodríguez Ortega.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-138/2010.

Encausado: C.P. de calle Arboleda, bloque 3 de Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: PPTA. Resolución y cambio instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 11 de mayo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-021/2011.

Encausado: José Luis Camacho García.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 11 de mayo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 12 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y autorización ambiental unificada del parque eólico «Herrán Alamicos I» en el t.m. de Chirivel (Almería). (PP. 1340/2011).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública, el expediente PE 196, tramitado en esta Delegación Provincial, para autorizar la instalación de eléctrica denominada «Parque Eólico Herrán Alamicos I» y cuyas principales características son las siguientes: